



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 31 MAR 2022

Expediente N° SO-19.017/2021.-  
**Resolución N° SO-155/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 355/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se determina las instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de 1 (un) Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, las fechas estipuladas para las instancias indicadas precedentemente son el 17 y 19 de Mayo de 2022, coinciden con la fecha del Censo Nacional previsto para el 18 de Mayo de 2022.

Que, de acuerdo a lo indicado precedentemente, se debe modificar las instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposición, quedando para el día 30 de Mayo de 2022 a horas 09:00 y la Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), para el 01 de Junio de 2022 a horas 09:00.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-355/2021, con relación a las Instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) para cubrir 1 (un) Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas y Orden de Exposición**: 30 de Mayo de 2022 a horas 09:00.-
- **Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública)**: 01 de Junio de 2022 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y notificar a los postulantes, miembros del Jurado (RES-SO-444/2017). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSa SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA